

Ley sobre bolsas en el condado de Montgomery



¡Es la ley!

La ley del condado de Montgomery requiere que todos los restaurantes de venta al por menor cobren 5 centavos por cada bolsa de plástico.

Si usted está de acuerdo con la ley o no, **tiene** que cobrarle a cada cliente por cada bolsa que se les da en el punto de venta (al cajero).

¿Porque existe esta ley sobre bolsas?

- Bolsas plásticas son una fuente significativa de basura en nuestra comunidad cual contamina nuestros vecindarios, parques de niños, y arroyos.
- La ley sobre bolsas existe con el fin de reducir el uso de bolsas desechables en el condado y para reducir los costos que el condado gasta al recoger las bolsas que terminan como basura en el ambiente.
- Los fondos que resultan de la ley sobre bolsas exclusivamente fundan programas que combaten la basura y proporcionan control de la contaminación de las aguas pluviales en el condado.

Si no recauda el impuesto por cada bolsa de plástico que se le da a los clientes, es una violación a la ley que puede someter a su empleador a multas significantes por incumplimiento.

NO Haga que su empleador este sujeto a una multa. Asegúrese de cobrar a cada cliente que quiere una bolsa de plástico para su compra.

¡Gracias por su ayuda para cumplir con la ley sobre bolsas!

Para más información, visite nuestro sitio web en www.montgomerycountymd.gov/bag o llame al 311.

Siempre pregúnteles a los clientes “¿necesita una bolsa?”

Puede parecer que un cliente necesite una bolsa de plástico, especialmente cuando recogen una orden de comida o cuando se le entrega la orden de comida, pero recibimos informes de incumplimiento de la ley por parte de los clientes cuando se les cobra los 5 centavos sin ellos pedir la bolsa. Recuerde que los clientes tienen derecho a rechazar las bolsas y evitar pagar los 5 centavos.